 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - <b>GN-PRO01-F09</b>
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA Período Constitucional 2012-2015

ACTA SUCINTA:	No. 69
FECHA:	05 de noviembre de 2013
HORA DE INICIACIÓN:	2:30 p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	6:48 p.m.
PRESIDENTA:	María Clara Name Ramírez
SECRETARIO:	Mauricio Acosta González

### ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones

4. Continuación segundo debate al siguiente proyecto de acuerdo:

**No. 240 de 2012**, “Por medio del cual se implementa el “Centro de Protección y Bienestar Animal del Distrito Capital”; se establece el programa “esterilización a su casa” y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Hs. Cs. César Alfonso García Vargas, Darío Fernando Cepeda Peña, José Arthur Bernal Amorocho y Julio César Acosta Acosta.

Ponentes: Hs. Cs. Rafael Orlando Santiesteban Millán, Álvaro José Argote Muñoz y Olga Victoria Rubio Cortés (Coordinadora).


5. Segundo debate a los siguientes proyectos de acuerdo:

**No. 084 de 2013**, “Por medio del cual se regulan los Planes de Manejo de Tránsito y se garantiza el cumplimiento de la reposición de las vías intervenidas en la ejecución de una obra”.



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

Autores: Hs. Cs. Roberto Hinestrosa Rey, Darío Fernando Cepeda Peña, César Alfonso García Vargas, Jorge Lozada Valderrama, Fernando López Gutiérrez, Julio César Acosta Acosta y José Arthur Bernal Amorocho.

Ponentes: Hs. Cs. Darío Fernando Cepeda Peña (Bancada) y Miguel Uribe Turbay (Coordinador).

**No. 075 de 2013**, "Por medio del cual se implementa el acceso progresivo de niños y niñas a los grados de prejardín, jardín y transición a las instituciones educativas oficiales del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".

Autores: Hs. Cs. Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz, Venus Albeiro Silva Gómez y Rafael Orlando Santiesteban Millán.

Ponentes: Hs. Cs. José Arthur Bernal Amorocho y Edward Aníbal Arias Rubio (Coordinador).

**No. 082 de 2013**, "Por medio del cual se establecen los lineamientos para la formulación de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal para el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".

Autor: H.C. Carlos Roberto Sáenz Vargas.

Ponentes: Hs. Cs. Celio Nieves Herrera y Clara Lucía Sandoval Moreno (Coordinadora).

**No. 090 de 2013**, "Por medio del cual se incluye la vacuna contra la varicela de manera gratuita dentro del esquema de vacunación del Distrito Capital".

Autor: H.C. Edward Aníbal Arias Rubio.

Ponentes: Hs. Cs. Celio Nieves Herrera y Clara Lucía Sandoval Moreno (Coordinadora).

**No. 092 de 2013**, "Por el cual se dictan disposiciones para la promoción de la salud y prevención del consumo de sustancias psicoactivas –SPA - en las entidades del Distrito Capital".


Autores: Hs. Cs. Soledad Tamayo Tamayo, Roger Carrillo Campo y Omar Mejía Báez.

Ponentes: Hs. Cs. Jorge Durán Silva y José Arthur Bernal Amorocho (Coordinador).



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

**No. 093 de 2013**, “Por el cual se crea el observatorio sobre alcohol y sustancias psicoactivas en Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Hs. Cs. Soledad Tamayo Tamayo y Roger Carrillo Campo.

Ponentes: Hs. Cs. Jorge Ernesto Salamanca Cortés y Fernando López Gutiérrez (Coordinador).

**No. 116 de 2013**, “Por medio del cual se modifica el Acuerdo 154 de 2005 y se dictan otras disposiciones”.

Autor: H.C. Roberto Hinestrosa Rey.

Ponentes: Hs. Cs. Jairo Cardozo Salazar y Jorge Durán Silva (Coordinador).

**No. 081 de 2013**, “Por medio del cual se otorgan estímulos, en el marco de la Ley 1505 de 2012, a los Voluntarios de la Defensa Civil, de los Cuerpos de Bomberos y de la Cruz Roja que operan en el Distrito Capital”.

Autores: Hs. Cs. Julio César Acosta Acosta, Darío Fernando Cepeda Peña, José Arthur Bernal Amorochó, Fernando López Gutiérrez, César Alfonso García Vargas, Jorge Lozada Valderrama, Roberto Hinestrosa Rey, Orlando Parada Díaz, Javier Manuel Palacio Mejía, Severo Antonio Correa Valencia, Andrés Camacho Casado, Felipe Mancera Estupiñán, Clara Lucía Sandoval Moreno, Martha Esperanza Ordóñez Vera, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Horacio José Serpa Moncada, Germán Augusto García Zacipa, Jorge Ernesto Salamanca Cortés, Miguel Uribe Turbay, Jorge Durán Silva, Diana Alejandra Rodríguez Cortés, Diego Ramiro García Bejarano, Yezid Rafael García Abello, José Juan Rodríguez Rico, Hosman Yaith Martínez Moreno, Antonio Eresmid Sanguino Páez, María Clara Name Ramírez, Edward Aníbal Arias Rubio, Soledad Tamayo Tamayo, Roger Carrillo Campo y Marco Fidel Ramírez Antonio.

Ponentes: Hs. Cs. Borys de Jesús Montesdeoca Anaya y Jorge Ernesto Salamanca Cortés (Coordinador).

**No. 131 de 2013**, “Por medio del cual se ordena implementar una estrategia para promover la detección temprana, seguimiento, rehabilitación y vigilancia a las personas afectadas por enfermedades huérfanas en el Distrito Capital”.


Autores: Hs. Cs. Jairo Cardozo Salazar y Olga Victoria Rubio Cortés.

Ponentes: Hs. Cs. Jairo Cardozo Salazar (Bancada), Clara Lucía Sandoval Moreno y Jorge Durán Silva (Coordinador).



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

**No. 153 de 2013**, "Por medio del cual se establecen pautas para el abordaje integral de los trastornos y condiciones prioritarias de los niños, niñas y adolescentes matriculados en las Instituciones Educativas Distritales de Bogotá”.

Autores: Hs. Cs. Martha Esperanza Ordóñez Vera, Orlando Parada Díaz, Severo Antonio Correa Valencia, Andrés Camacho Casado, Clara Lucía Sandoval Moreno, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Javier Manuel Palacio Mejía y Felipe Mancera Estupiñán.

Ponentes: Hs. Cs. Clara Lucía Sandoval Moreno (Bancada), Jairo Cardozo Salazar y Angélica Lisbeth Lozano Correa (Coordinadora).

**No. 160 de 2013**, “Por el cual se adoptan medidas de promoción de la donación y utilización de instrumentos musicales para niños y niñas y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Hs. Cs. Nelly Patricia Mosquera Murcia, Severo Antonio Correa Valencia, Clara Lucía Sandoval Moreno, Martha Esperanza Ordóñez Vera, Orlando Parada Díaz, Felipe Mancera Estupiñán, Andrés Camacho Casado y Javier Manuel Palacio Mejía.

Ponentes: Hs. Cs. Andrés Camacho Casado (Bancada), Jairo Cardozo Salazar y Carlos Roberto Sáenz Vargas (Coordinador).

**No. 148 de 2013**, “Por medio del cual se establecen los lineamientos del Programa Distrital de Compras Verdes y se dictan otras disposiciones”.

Autor: H. C. Antonio Eresmid Sanguino Páez.

Ponentes: Hs. Cs. Olga Victoria Rubio Cortés y Roberto Hinestrosa Rey (Coordinador).

**No. 135 de 2013**, “Por el cual se establece el Código Único de Llamadas en la Línea 123 para la protección de los animales en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.


Autores: Hs. Cs. Clara Lucía Sandoval Moreno, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Carlos Roberto Sáenz Vargas, Olga Victoria Rubio Cortés, Diego Ramiro García Bejarano, César Alfonso García Vargas, Marco Fidel Ramírez Antonio, Álvaro José Argote Muñoz, Yezid Rafael García Abello, María Clara Name Ramírez, Celio Nieves Herrera y Rafael Orlando Santiesteban Millán.

Ponentes: Hs. Cs. Angélica Lisbeth Lozano Correa y Roger Carrillo Campo (Coordinador).



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

**No. 136 de 2013**, “Por el cual se facilita la utilización de espacios en las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito Capital para beneficio comunitario, y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Hs. Cs. Celio Nieves Herrera y Álvaro José Argote Muñoz.

Ponentes: Hs. Cs. José Arthur Bernal Amorocho y Jairo Cardozo Salazar (Coordinador).

**No. 147 de 2013**, “Por el cual se institucionaliza la Semana Distrital de las Juventudes”.

Autores: Hs. Cs. Soledad Tamayo Tamayo, Omar Mejía Báez y Roger Carrillo Campo.

Ponentes: Hs. Cs. Angélica Lisbeth Lozano Correa y Borys de Jesús Montesdeoca Anaya (Coordinador).

**No. 149 de 2013**, “Por el cual se crea la Orden Civil al Mérito Mario Upegui Hurtado en los Grados Cruz de Plata y Cruz de Oro”.

Autor: H.C. Antonio Eresmid Sanguino Páez.


Ponentes: Hs. Cs. Roger Carrillo Campo y Carlos Roberto Sáenz Vargas (Coordinador).

Invitados: Doctores Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez, Secretario Distrital de Gobierno; Susana Muhamad González, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá; Aldo Cadena Rojas, Secretario Distrital de Salud; Ricardo Bonilla González, Secretario Distrital de Hacienda; Oscar Gustavo Sánchez Jaramillo, Secretario Distrital de Educación; Néstor García Buitrago, Secretario Distrital de Ambiente; Jorge Enrique Rojas Rodríguez, Secretario Distrital de Integración Social; Rafael Eduardo Rodríguez Zambrano, Secretario Distrital de Movilidad; Gerardo Ardila Calderón, Secretario Distrital de Planeación; María Mercedes Maldonado Copello, Secretaria Distrital del Hábitat; Clarisa Ruíz Correal, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Carlos Simancas Narváez, Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Industrial y Turístico; Blanca Inés Durán Hernández, Directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público; Aura Deissy Ruíz Álzate, Directora del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal; Euclides Mancipe Tabares, Director de la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos; Inocencio Bahamón Calderón, Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; William Fernando Camargo Triana, Director del Instituto de Desarrollo Urbano; Diego Ardila



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - <a href="#">GN-PRO01-F09</a>
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

Medina, Contralor Distrital; Ricardo María Cañón Prieto, Personero Distrital; y Adriana Córdoba Alvarado, Veedora Distrital.

6. Comunicaciones y varios.

## DESARROLLO

### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario informa que siendo las 2:30 p.m., del 5 de noviembre de 2013, se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, dejando constancia de los Honorables Concejales, que hasta el momento han realizado el registro electrónico, en su orden: OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO RAFAEL ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO, ROBERTO HINESTROSA REY, MIGUEL URIBE TURBAY, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, ROGER CARRILLO CAMPO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, JORGE DURÁN SILVA, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, LILIANA DE DIAGO Y EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO.

El Secretario informa que se han registrado treinta y un (31) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum decisorio.


Por la Administración se hicieron presentes los siguientes funcionarios: La Subdirectora de la Secretaría Distrital de Ambiente, CARMEN R. GONZÁLEZ; El Subdirector de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, LUIS EDUARDO SANDOVAL; el Director de Bomberos, EUCLIDES MANAPET; la Asesora de la Secretaría Distrital de Hábitat, ANA MILENA QUINTERO, el Asesor de la línea de control, ALEXANDER ESTEPA BECERRA; el Subdirector de la Secretaría Distrital de Hacienda, HUMBERTO RUIZ LÓPEZ; el Rector de la Universidad Distrital, INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN.

Por los organismos de control se hicieron presentes los siguientes funcionarios: La Asesora de la Veeduría Distrital, AMPARO MÁRQUEZ; el Delegado de Educación por la Personería Distrital, EDUARDO HERAZO, la Asesora de la Contraloría de Bogotá, ERIKA PEÑA HIDALGO.



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

En el transcurso de la sesión ingresaron los Honorables Concejales: JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, OMAR MEJÍA BÁEZ, ORLANDO PARADA DÍAZ, JORGE LOZADA VALDERRAMA, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, FELIPE MANCERA ESTUPIÑÁN, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA.

El concejal Juan Carlos Flórez Arcila, pregunta sobre que trámite se le ha dado a la licencia del concejal José Juan Rodríguez por parte de la Mesa Directiva y qué va a ocurrir con la UAN de la nueva concejala, cuando se posesione.

La concejala María Victoria Vargas Silva, afirma que hay confusión de la Mesa Directiva con relación a la licencia del concejal José Juan Rodríguez y pide que sea la Plenaria la que decida con respecto a esa licencia

La concejal María Victoria Vargas, explica que el Artículo 134 de la C.P señala claramente que para este caso procede el remplazo, que ya la decisión está tomada y la Presidenta debe darle ejecución cuanto antes y que puede expedir el Acto Administrativo y llamar a quien sigue en lista, además que el impedimento cesa para la Presidenta y debe declarar la vacancia absoluta y que el Secretario debe certificar.

El concejal Jorge Durán Silva, pide al Secretario traer el acta para someterla a aprobación de la Plenaria, para que luego sí se expida el Acto Administrativo.


De otra, parte el concejal Julio César Acosta Acosta, denuncia que la Administración sigue improvisando y da como ejemplo la Secretaría del Hábitat donde se ha producido un detrimento por \$ 3.500 millones, le falta mayor ejecución presupuestal.

El concejal José Arthur Bernal Amorocho, invita a la celebración de la jornada del día de la ternura, cariño y afecto a los niños discapacitados.

El concejal Álvaro José Argote Muñoz, llama la atención a la Unidad de Mantenimiento Vial, por el estado de las vías que tiende a agravarse por la época invernal y a la Contraloría porque si no se toman las medidas del caso se generará un incremento patrimonial en la reparación de las vías mientras la plata está en los bancos.

Informa que envió una propuesta al Secretario de Educación, para que técnicamente haga un diagnóstico de las estructuras de los establecimientos públicos educativos del Distrito, conforme a las normas técnicas.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente pone a consideración de la Plenaria el orden del día que se encuentra en las pantallas de los concejales.

El Secretario informa que ha sido aprobado el orden del día que se encuentra en cada una de las pantallas de los Honorables Concejales.

El Presidente solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

## 3. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

1. Proposición. Bancada: Polo Democrático Alternativo. Aprobada.

Tema: Desarrollo e Implementación de la Jornada Única y Jornada Escolar  
 Citantes: Bancada Polo Democrático Alternativo.

La Presidenta pone a consideración de la Plenaria la Proposición leída.  
 El Secretario informa que ha sido aprobada.

2. Proposición.

Tema: Estado Avance SITP y alza en las tarifas de Transmilenio  
 Citantes: Bancada Polo Democrático Alternativo.

La Presidenta pone a consideración de la Plenaria la Proposición leída.  
 El Secretario informa que ha sido aprobada.

3. Proposición.

Tema: Predios sobrantes en Bogotá.  
 Citantes: Bancada: Mira.

La Presidenta pone a consideración de la Plenaria la Proposición leída.  
 El Secretario informa que ha sido aprobada.

La Presidenta solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

## 4. CONTINUACIÓN SEGUNDO DEBATE PROYECTOS DE ACUERDO:


Proyecto de Acuerdo N° 240 de 2012. “Por medio del cual se implementa el “Centro de Protección y Bienestar Animal del Distrito Capital”; se establece el programa “esterilización a su casa” y se dictan otras disposiciones”.



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD





 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

El secretario informa que el 1 de noviembre se inició la discusión y se hizo el debate donde intervinieron los autores César Alfonso García Vargas y Darío Fernando Cepeda Peña; igualmente, los ponentes José Arthur Bernal Amorocho, Julio César Acosta Acosta y Olga Victoria Rubio Cortés.

El concejal César Alfonso García Vargas, como autor pone en contexto la discusión del proyecto, como por ejemplo cambiar casa por barrio y en lugar de secretarías colocar Administración Distrital. Así mismo informa que los concejales Soledad Tamayo y Jorge Durán Silva solicitaron la exclusión del Artículo 5 y que el 6 pase al 5.

La Presidenta informa a la Plenaria que se cierra la discusión del Proyecto de Acuerdo 240 de 2012. Así mismo informa que se iniciará con la votación de la ponencia negativa que es la minoritaria.

El Secretario, informa que se abre la votación electrónica a la ponencia negativa de la concejal Olga Victoria Rubio Cortés, el SÍ aceptándola, el NO rechazándola.

El Presidente solicita al Secretario el resultado de la votación.

Por el NO votaron los Honorables Concejales: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, JORGE DURÁN SILVA, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, LILIANA DE DIAGO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, OMAR MEJÍA BÁEZ, RAFAEL ORLANDO SANTIESTEBÁN MILLÁN, ROBERTO HINESTROSA REY, SEVERO ANTONIO CORREA, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO, YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO, JORGE LOZADA VALDERRAMA, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ Y ORLANDO PARADA DÍAZ.


Por el SÍ votaron los Honorables Concejales: JAIRO CARDOZO SALAZAR, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, MIGUEL URIBE TURBAY Y OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS.

El Secretario repite la votación porque faltó un concejal esto con el fin de que no quede ninguna inconsistencia en el acta.



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

Por el NO votaron los Honorables Concejales: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, JORGE DURÁN SILVA, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, JORGE LOZADA VALDERRAMA, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, LILIANA DE DIAGO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, OMAR MEJÍA BÁEZ, ORLANDO PARADA DÍAZ, RAFAEL ORLANDO SANTIESTEBÁN MILLÁN, ROBERTO HINESTROSA REY, ROGER CARRILLO CAMPO, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO Y YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO.

Por el SÍ votaron los Honorables Concejales: JAIRO CARDOZO SALAZAR, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, MIGUEL URIBE TURBAY Y OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS.

El Secretario informa que deja la constancia nuevamente de los votos verbales de los concejales EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO Y GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA por el NO a la Ponencia negativa.

#### RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Por el NO treinta y cuatro (34) votos, por el SÍ cinco (5) votos.

En consecuencia ha sido negada la ponencia negativa al Proyecto de Acuerdo No. 240 de 2012.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria la unificación de las ponencias positivas a través del voto electrónico.

El Secretario informa que se acaba de abrir el módulo para la votación de la unificación de las ponencias positivas. Aclara que por el SÍ aceptando la unificación, por el NO rechazándola.


La Presidenta solicita al Secretario informa el resultado de la votación.

Por el SÍ votaron los Honorables Concejales: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, CARLOS ROBERTO SÁENZ



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

VARGAS, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, FELIPE MANCERA ESTUPIÑÁN, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, JORGE DURÁN SILVA, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, JORGE LOZADA VALDERRAMA, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, LILIANA DE DIAGO, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, OMAR MEJÍA BÁEZ, ORLANDO PARADA DÍAZ, RAFAEL ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, ROBERTO HINESTROSA, ROGER CARRILLO CAMPO, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO Y YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO.

Por el NO votaron los Honorables Concejales: JAIRO CARDOZO SALAZAR, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, MIGUEL URIBE TURBAY Y OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS.

Con la constancia de los votos verbales de los concejales EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO Y GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA por el SÍ a la unificación de las ponencias positivas.

#### RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Por el SÍ treinta y dos (32) votos, por el NO cinco (5) votos

En consecuencia ha sido aprobada la unificación de las ponencias positivas del Proyecto de Acuerdo 240 de 2012.

El Presidente pone en consideración de la Plenaria la ponencia positiva unificada con la constancia de los votos negativos de los cinco concejales.


El Secretario informa que ha sido aprobada la ponencia positiva unificada del proyecto de Acuerdo 240 de 2012, con la constancia de los cinco (5) votos negativos de los concejales.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria el título del proyecto.

El Secretario lee el título del proyecto “Por medio del cual se implementa el centro de protección y bienestar animal del Distrito Capital, se establece el programa de esterilización a su casa y se dicta otras disposiciones”

El concejal César García recuerda el cambio que hay que hacer en el título y el articulado del proyecto, casa por barrio. Informa que es un cambio de forma.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

El Secretario informa que de acuerdo a la solicitud del concejal César García el título queda así: “Por medio del cual se implementa el centro de protección y bienestar animal del Distrito Capital, se establece el programa de esterilización a su barrio y se dicta otras disposiciones”

El Presidente pone a consideración de la Plenaria el título del Proyecto de Acuerdo 240 de 2012.

El Secretario informa que ha sido aprobado el título del proyecto, con la modificación de cambiar casa por barrio y la constancia de los cinco votos negativos de los concejales.

El Presidente pone a consideración las atribuciones.

El Secretario informa que han sido aprobadas las atribuciones del Proyecto de Acuerdo 240 de 2012, con la constancia de los votos negativos de los cinco concejales.

El concejal Jairo Cardozo considera que el cambio en el título y en el articulado de casa por barrio, no es una modificación de forma, considera que es de fondo y podría generar más adelante dificultades de orden jurídico por vicios de procedimiento en la aprobación de Proyecto de Acuerdo.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria la aprobación de las atribuciones.

El Secretario informa que han sido aprobadas.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria la aprobación del articulado en bloque.

El concejal César García, recordó nuevamente que en lugar de hablar de Secretaría se dijera Administración Distrital, como por ejemplo, en el Artículo 4 y su párrafo, así mismo pidió la supresión del Artículo 5.


El Presidente pone a consideración de la Plenaria la aprobación de los artículos 1, 2, 3 y 4, con el voto negativo de los cinco concejales.

El Secretario informa que han sido aprobados los artículos 1, 2, 3 y 4, con el voto negativo de los cinco concejales.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria la supresión del articulado 5.

El Secretario informa que ha sido aprobada la supresión del Artículo 5, con los votos negativos de los cinco concejales.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

El Presidente pone a consideración que el Artículo 6 pase a ser el Artículo 5, con la constancia de los cinco votos negativos de los concejales.

El Secretario informa que ha sido aprobado que el Artículo 6 pase a ser el Artículo 5 del Proyecto de Acuerdo, con la constancia de los cinco votos negativos de los concejales.

El Presidente pregunta a la Plenaria si ratifica la aprobación del proyecto de Acuerdo.

El Secretario informa que sí ratifica la aprobación del proyecto de Acuerdo, con la constancia de los cinco votos negativos de los concejales.

El Presidente pregunta si quiere que este proyecto pase a sanción del Alcalde.

El secretario informa que así lo quiere, con la constancia de los cinco votos negativos de los concejales.

El Presidente solicita al Secretario continuar con el siguiente proyecto de Acuerdo.


Proyecto de Acuerdo 084 de 2013 “Por medio del cual se regulan los Planes de Manejo de Tránsito y se garantiza el cumplimiento de la reposición de las vías intervenidas en la ejecución de una obra”.

El Secretario informa que tiene ponencias positivas para segundo debate, sin embargo, aclara que la Secretaría de Movilidad reitera la inviabilidad del Proyecto de Acuerdo, con fundamento que esta iniciativa no es viable desde el punto de vista jurídico y presupuestal.

Los ponentes Miguel Uribe Turbay, Darío Fernando Cepeda Peña y Roberto Hinecrosa Rey ratifican la ponencia positiva de este proyecto. Consideran que el proyecto está bien orientado en favor de la ciudad, porque lo que pretende con este proyecto, es exigir que al inicio de una obra se haga un inventario de cómo estaban las vías y al finalizarla se entreguen en las mismas condiciones, y no siga pasando lo que sucedió cuando se construyó Transmilenio que desviaron los buses al interior de los barrios y destruyeron la malla vial y nadie respondió.

Los concejales Jorge Durán Silva, Jairo Cardozo Salazar, entre, otros hacen una defensa de la iniciativa por los beneficios que le puede prestar a la ciudad. Sin embargo concejales como Carlos Vicente de Roux Rengifo, Orlando Santiesteban Millán y Hosman Yaith Martínez Moreno advierten de los riesgos que se corren si se llega a aprobar, como por ejemplo, el aumento de trámites que puede generar



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

corrupción, demoras, entre otros. El concejal Hosman Yaith solicita devolverlo a la Comisión de origen para que se dé un estudio más profundo.

El ponente Miguel Uribe Turbay solicita a la Presidencia la suficiente ilustración.

El Presidente, pone a consideración de la Plenaria la suficiente ilustración.

El Secretario informa que ha sido aprobada la suficiente ilustración.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria la unificación de las ponencias

El concejal Hosman Yaith Martínez Moreno, reitera al Presidente que la solicitud de varios colegas es que la iniciativa se devuelva a la Comisión Primera Permanente del Plan.

El Presidente, le advierte al concejal Hosman Yaith Martínez que no le ha dado el uso de la palabra y que no se la tome, porque le tocaría aplicarle el Reglamento Interno del Concejo.

El concejal Hosman Yaith Martínez Moreno, reitera que le solicita someter a votación devolver el proyecto a la Comisión del Plan.

El Presidente, vuelve y pone a consideración la suficiente ilustración en votación nominal.

El Secretario informa que se ha habilitado el módulo para la suficiente ilustración y explica que el SÍ aprobando la suficiente ilustración y el NO es rechazándola.


El concejal Carlos Vicente de Roux Rengifo deja constancia de su voto negativo, porque considera que el concejal Hosman solicitó que se devolviera el proyecto a la Comisión del Plan con el fin de mejorar su contenido y su función y ese punto no fue tenido en cuenta, por ende no se debería votar la suficiente ilustración.

El concejal Darío Fernando Cepeda Peña, aclara que para devolverlo hay que votar por lo menos las ponencias, porque se deben tener claros los argumentos y las inconsistencias del mismo en el momento de su devolución.

En el mismo sentido se pronuncia el concejal Jorge Durán quien argumenta que antes de devolverlo se le debe dar trámite a las ponencias y analizar técnica y jurídicamente el articulado para entregarle las inconsistencias precisas a la Comisión del Plan.

El Presidente solicita al Secretario Informar los resultados de la votación



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

Por el SÍ votaron los Honorables Concejales: ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, JORGE DURÁN SILVA, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, JORGE LOZADA VALDERRAMA, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, LILIANA DE DIAGO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, MIGUEL URIBE TURBAY, OMAR MEJÍA BÁEZ, ORLANDO PARADA DÍAZ, RAFAEL ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, ROBERTO HINESTROSA REY, ROGER CARRILLO CAMPO Y SOLEDAD TAMAYO TAMAYO.

Por el NO votaron los Honorables Concejales: BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA Y WILLIÁN CÉSAR MORENO.

## RESULTADO DE LA VOTACIÓN

Por el SÍ Veintidós (22) votos, por el NO doce (12) votos

Con el voto verbal por el SÍ del concejal GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA.

En consecuencia ha sido aprobada la suficiente ilustración del Proyecto de Acuerdo 084 de 2013.

El Presidente Pone a consideración de la Plenaria la unificación de las ponencias positivas del proyecto de Acuerdo 084 de 2013.

El Secretario informa que ha sido aprobada la unificación de las ponencias positivas del proyecto de Acuerdo 084 de 2013.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria la ponencia positiva unificada del Proyecto de Acuerdo 084 de 2013.


El Secretario informa que ha sido aprobada la ponencia positiva unificada del Proyecto de Acuerdo 084 de 2013.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria el título del proyecto de Acuerdo 084 de 2013.



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

El Secretario lee el título del Proyecto. “Por medio del cual se regulan lo planes de manejo de tránsito y se garantiza el cumplimiento de la reposición de las vías intervenidas en la ejecución de una obra.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria el título del Proyecto de Acuerdo 084 de 2013.

El concejal Carlos Vicente explica que el título no está de acuerdo con el objeto del proyecto, le pidió a los autores que piensen en un título más acorde con el verdadero contenido normativo de la iniciativa.

En ese mismo orden se pronunciaron Hosman Yaith Martínez Moreno quien reitero devolver el Proyecto a la Comisión.

El concejal Roberto Hinestrosa, pide que se someta a votación el título y que la Plenaria apruebe que el proyecto se vaya a sanción. El concejal Jorge Durán con la anuencia del concejal Roberto Hinestrosa le hizo algunos cambios de forma al título.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria el título con las modificaciones propuestas por el concejal Jorge Durán.

El Secretario informa que ha sido aprobado el título con las modificaciones propuestas por el concejal Durán, quedando así: “Por el cual se implementan los planes de manejo de tránsito y se garantiza el cumplimiento de la reposición de las vías intervenidas en la ejecución de una obra”.

El concejal Jairo Cardozo Salazar, manifiesta no estar de acuerdo con la palabra “implementan”, porque considera que el proyecto de Acuerdo no está implementando planes de manejo de tránsito, éstos están ya implementados, propuso que quedara se “por el cual exigen los planes de manejo de tránsito”, porque es una exigencia para determinados casos o dejarlo con el “regulan” cómo está.


El Presidente vuelve y pregunta al Secretario cómo quedaría el título del Proyecto de Acuerdo.

El Secretario informa: “Por el cual se regulan los planes de manejo de tránsito y se garantiza el cumplimiento de la reposición de las vías intervenidas en la ejecución de una obra”.

El Presidente, pone nuevamente a consideración de la Plenaria en votación nominal, el título del Proyecto de Acuerdo 084 de 2013, con las modificaciones presentadas por el concejal Jairo Cardozo Salazar.





 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

El Secretario informa que se ha abierto la votación electrónica para la aprobación del título del proyecto de Acuerdo 084 de 2013. Sí aprobando el título con las modificaciones y NO rechazando el título.

El concejal Omar Mejía Báez, solicita que se elimine del título la palabra “cumplimiento” y que quede “se garantiza la reposición de las vías intervenidas” así mismo propuso que en el Artículo 3, no se hable de autoridades competentes sino que quede claro qué autoridad le corresponde intervenir, ejemplo Secretaría de Movilidad o la que le corresponda y en el Artículo 4, dice: “Autoridad competente sancionará” pregunta qué tipo de sanción, porque no dicen qué sanción, además, aclaren si está en el Código de Policía.

También dice sancionará a las empresas, sociedades, personas naturales o jurídicas. Según el concejal Omar Mejía, sobra empresa y sociedades, porque éstas son personas jurídicas. Quedaría “la autoridad competente sancionará a las personas naturales o jurídicas”.

El concejal Juan Carlos Flórez, comenta que se estaba en la votación del título y en el curso de la votación el concejal Omar Mejía hace nuevas modificaciones, que es aceptada por el autor y los ponentes, entonces para no viciar el procedimiento propuso revocar la aprobación que ya se hizo.

El presidente solicita al Secretario el resultado de la votación.


Por el SÍ votaron los Honorables Concejales: CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, FELIPE MANCERA ESTUPIÑÁN, FERNANDO LÓPEZ GUTIERREZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, JORGE DURÁN SILVA, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, JORGE LOZADA VALDERRAMA, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, LILIANA DE DIAGO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, OMAR MEJÍA BÁEZ, ORLANDO PARADA DÍAZ, ROBERTO HINESTROSA REY, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA Y SOLEDAD TAMAYO TAMAYO.

Por el NO votaron los el Honorables Concejales: ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, RAFAEL ORLANDO



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

SANTIESTEBAN MILLÁN, ROGER CARRILLO CAMPO, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO Y YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO.

#### RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Por el SÍ veinticuatro (24) votos, por el NO doce (12) votos.

En consecuencia fue aprobado el título del Proyecto de Acuerdo No. 084 de 2013, con la modificación leída.

El Presidente pregunta a la Plenaria si revoca la votación efectuada.

El Presidente explica a la Plenaria que como el concejal Omar Mejía propuso otras modificaciones al título y ya se estaba en votación, había que leer los resultados y luego revocarla.

El título Planteado por el concejal Omar Mejía Báez “Por el cual se regulan los planes de manejo de tránsito y se garantiza la reposición de las vías intervenidas en la ejecución de una obra”.

El Presidente pone nuevamente en consideración la revocatoria de la votación.

El Secretario informa que ha sido aprobada la revocatoria de la votación del título, con la constancia de los doce votos negativos.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria el nuevo título.

El Secretario procede a dar lectura al título. “Por el cual se regulan los planes de manejo de tránsito y se garantiza la reposición de las vías intervenidas en la ejecución de una obra”


El Presidente pone a consideración de la Plenaria el título del proyecto de Acuerdo, leído.

El Secretario informa que ha sido aprobado el título, con los votos negativos del concejal Segundo Celio Nieves Herrera, Orlando Santiesteban Millán, Borys de Jesús Montesdeoca Anaya.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria las atribuciones.

El Secretario informa que han sido aprobadas las atribuciones con los votos negativos de los concejales que votaron negativamente.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

El concejal Juan Carlos Flórez Arcila, manifiesta su desacuerdo porque se reabrió el debate, después de que se aprobó la suficiente ilustración y además recuerda, que se está en votación.

Igualmente, solicita, que después de que se termine la discusión y aprobación del proyecto de Acuerdo, se modifique el orden del día para aprobar el acta respectiva, con la cual no es posible darle trámite al proceso de la curul del concejal José Juan Rodríguez Rico.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria en votación nominal del Artículo 1 con la modificación propuesta por el concejal Jairo Cardozo Salazar. “la y por la o”,

El Secretario informa que se ha abierto la votación electrónica. El SÍ aprobando el Artículo 1, con la modificación del concejal Jairo Cardozo. El NO rechazando la aprobación del Artículo 1.

El Presidente solicito el resultado de la votación.

Por el SÍ votaron los Honorables Concejales: CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, FELIPE MANCERA ESTUPIÑÁN, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JORGE DURÁN SILVA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, LILIANA DE DIAGO, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, MIGUEL URIBE TURBAY, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, OMAR MEJÍA BÁEZ, ORLANDO PARADA DÍAZ, ROBERTO HINESTROSA REY Y SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA.

Por el NO votaron los el Honorables Concejales: ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTES, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, RAFAEL ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, ROGER CARRILLO CAMPO, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO Y YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO.

#### RESULTADO DE LA VOTACIÓN:


Por el SÍ veinte (20) votos, por el NO trece (13) por el NO.

El Secretario informa que en consecuencia fue aprobado el Artículo 1, con la modificación sugerida por el concejal Cardozo.



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

El Presidente pone a consideración la revocatoria de la aprobación del Artículo 1.

El Secretario informa que ha sido aprobada la revocatoria del Artículo 1.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria en votación electrónica, la aprobación del Artículo 1. Con las modificaciones propuestas por el concejal Omar Mejía Báez.

El Secretario informa que se acaba de abrir la votación electrónica y explica que el SÍ es aprobando el Artículo 1 con las modificaciones y el NO es rechazándolo.

El concejal Carlos Vicente de Roux Rengifo, advierte que el Reglamento establece que no se pueden hacer modificaciones, recuerda que hay una jurisprudencia que permite retirar expresiones.

En el mismo sentido se pronunció Hosman Yaith Martínez y leyó el Parágrafo 2 del Artículo 73 del Reglamento Interno, que dice: “En segundo debate no se podrán introducir modificaciones o adiciones al texto aprobado por la Comisión”, dijo “aquí se están haciendo esas modificaciones o adiciones al texto aprobado, por eso mi voto es negativo”.

El concejal Darío Fernando Cepeda Peña, aclara que no se están haciendo modificaciones de fondo solamente de forma.

El Presidente solicita al secretario informar sobre el resultado de la votación.


Por el SÍ votaron los Honorables Concejales: CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JORGE DURÁN SILVA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, LILIANA DE DIAGO, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, MIGUEL URIBE TURBAY, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, OMAR MEJÍA BÁEZ, ORLANDO PARADA DÍAZ, ROBERTO HINESTROSA REY Y SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA.

Por el NO votaron los el Honorables Concejales: ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTES, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, RAFAEL ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, ROGER CARRILLO CAMPO, SOLEDAD TAMAYO



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

TAMAYO, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO Y YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO.

#### RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Por el SÍ diecinueve (19) votos, por el NO trece (13) por el NO.

El Secretario informa que en consecuencia fue aprobado el Artículo 1, con las modificaciones sugerida por los concejales Cardozo y Mejía Báez.

El Presidente, pone a consideración de la Plenaria los artículos 2, 3 y 5 del Proyecto de Acuerdo 084 de 2013.

El Secretario informa que han sido aprobados los artículos 2, 3 y 5, con la constancia de los 13 votos negativos.

El concejal Juan Carlos Flórez propone la revocatoria de la aprobación de los artículos para que se introduzcan unas modificaciones al Artículo 2.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria la revocatoria de la aprobación de los artículos 2, 3 y 5, del Proyecto de Acuerdo 084 de 2013.

El Secretario informa que ha sido aprobada la revocatoria de la aprobación de los artículos 2, 3 y 5, del Proyecto de Acuerdo 084 de 2013.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria la aprobación de los artículos 2, 3 y 5 con la modificación planteada por el concejal Juan Carlos Flórez Arcila.

El Secretario informa que han sido aprobados los artículos 2, 3 y 5 con la modificación propuesta por el concejal Juan Carlos Flórez Arcila.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria la aprobación del Artículo 4, con la supresión del Parágrafo.

Después de aprobados los artículos 2, 3 y 5, el concejal Omar Mejía Báez, dice que no es coherente aprobar el Artículo 5 y después el 4.


Por lo anterior el Presidente pone a consideración de la Plenaria la revocatoria de la aprobación de los artículos 2, 3 y 5.

El Secretario informa que ha sido aprobada la revocatoria de la aprobación de los artículos 2, 3 y 5.



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria la aprobación en votación nominal, del Artículo 2, con la propuesta por el concejal Juan Carlos Flórez Arcila, con los votos negativos de los trece concejales.

El Secretario informa que se acaba de abrir la votación electrónica para la aprobación del Artículo 2. Aclara por el SÍ aprobando el Artículo 2 y por el NO negándolo.

Por el SÍ votaron los Honorables Concejales: CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JORGE DURÁN SILVA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, LILIANA DE DIAGO, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, MIGUEL URIBE TURBAY, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, OMAR MEJÍA BÁEZ, ORLANDO PARADA DÍAZ, ROBERTO HINESTROSA REY Y SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA.

Por el NO votaron los el Honorables Concejales: ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTES, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, RAFAEL ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO Y YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO.

#### RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Por el SÍ dieciocho (18) votos, por el NO trece (13) por el NO.

Con la constancia de los votos verbales por el NO de los concejales HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO Y EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO.

El Secretario informa que en consecuencia ha sido aprobado el Artículo 2, con las modificaciones sugerida por el concejal Juan Carlos Flórez Arcila.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria la aprobación en votación nominal, del Artículo 3.


El Secretario informa que se acaba de abrir la votación electrónica para la aprobación del Artículo 3. Aclara por el SÍ aprobando el Artículo 3 y por el NO negándolo.

El Presidente solicita al Secretario informar el resultado de la votación:



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

Por el SÍ votaron los Honorables Concejales: CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JORGE DURÁN SILVA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, MIGUEL URIBE TURBAY, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, OMAR MEJÍA BÁEZ, ORLANDO PARADA DÍAZ, ROBERTO HINESTROSA REY Y SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA.

Por el NO votaron los el Honorables Concejales: ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTES, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, RAFAEL ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO Y YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO.

#### RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Por el SÍ dieciséis (16) votos, por el NO catorce (14) por el NO.

Con la constancia del voto verbal por el NO del concejal EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO.

El Secretario informa que en consecuencia ha sido aprobado el Artículo 3 leído.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria la aprobación en votación nominal, del Artículo 4 con las modificaciones propuestas por el concejal Roberto Hinestrosa Rey y la supresión del Parágrafo.

El Secretario informa que se acaba de abrir la votación electrónica para la aprobación del Artículo 4, con las modificaciones propuestas por el concejal Roberto Hinestrosa Rey y la supresión del Parágrafo. El Secretario informa que el SÍ, es aprobando el Artículo 4 y el NO negándolo.


El Presidente solicita al Secretario informar sobre el resultado de la votación:

Por el SÍ votaron los Honorables Concejales: CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JORGE DURÁN SILVA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, LILIANA DE DIAGO, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, MIGUEL URIBE TURBAY,



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, OMAR MEJÍA BÁEZ, ORLANDO PARADA DÍAZ, ROBERTO HINESTROSA REY Y SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA.

Por el NO votaron los el Honorables Concejales: ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTES, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO Y YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO.

#### RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Por el SÍ dieciocho (18) votos, por el NO doce (12) por el NO.

Con la constancia del voto verbal por el NO del concejal EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO.

El Secretario informa que en consecuencia ha sido aprobado el Artículo 4, con las modificaciones propuestas por el concejal Roberto Hinestrosa Rey y la supresión del Parágrafo.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria la aprobación del Artículo 5, como fue leído.

El Secretario informa que ha sido aprobado el Artículo 5, como fue leído, con la constancia de los votos negativos que se han sido registrados en las anteriores votaciones.

El Presidente pregunta a la Plenaria si ratifica la votación del proyecto de Acuerdo 084 de 2013.

El Secretario informa que así lo quiere la Plenaria, con la constancia de los votos negativos de los concejales, registrados en las anteriores votaciones.

El Presidente, pregunta si quiere la Plenaria que el Proyecto de Acuerdo 084 de 2013 pase a sanción del Alcalde de la Ciudad.

El Secretario informa que así lo quiere, con la constancia de los votos negativos registrados en las anteriores votaciones.


El concejal Juan Carlos Flórez Arcila, reitera la solicitud de modificación del orden del día para aprobar el acta del día sábado, aclara que ya han transcurrido las dos horas reglamentarias y el fin es ayudar a ese proceso.



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD





 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

El Presidente pone en consideración de la Plenaria la sesión permanente, en votación nominal.

El Secretario informa que se ha abierto el registro electrónico para la votación nominal, con el fin de declarar la sesión permanente. Recuerda que el SÍ es para aceptarla y el NO para rechazarla.

Por el SÍ votaron los Honorables Concejales: ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTES, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, JUAN CARLOS FLÓREZ, LILIANA DE DIAGO, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, MIGUEL URIBE TURBAY, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, ORLANDO PARADA DÍAZ, ROBERTO HINESTROSA REY Y SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO Y YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO.

#### RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Por el SÍ veinticuatro (24) votos, por el NO cero (0) votos.

Nota: Nos permitimos aclarar que verificado el anexo del sistema que arrojó el registro electrónico de la votación, se observó que el concejal Jorge Durán Silva votó SI, sin quedar el registro en la grabación de sonido.


El Secretario informa que en consecuencia ha sido declarada la sesión permanente, siendo las 6: 11 de la tarde.

El Presidente, informa que dentro del orden del día aprobado no figura la aprobación del acta.

El concejal Horacio José Serpa Moncada, considera que el Concejo debe aprobar rápidamente el acta del sábado, donde se trató el caso del doctor José Juan Rodríguez Rico, para resolver definitivamente el caso y que se pueda posesionarse la siguiente persona que le corresponde ocupar la curul.

La concejala Angélica Lozano Correa, manifiesta que no se puede volver un asunto de fondo la aprobación de un acta, siendo que es un hecho que se hace casi a diario en el Concejo, con la modificación del orden del día se puede entrar a aprobarla,



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

aunque está previamente colgada en la red, como lo establece el Reglamento Interno del Concejo.

Insiste en que el Concejo no se puede prestar a las dilaciones, asegura, que se está a tiempo para que el Concejo no quede ante los ojos de la opinión pública, dilatando una decisión obvia y constitucional.

El concejal Jorge Durán Silva, señala que hay unas actas anteriores que no se han aprobado y que la que se quiere aprobar, aún no se sabe el número ni el contenido y que él no puede votar porque no estuvo presente, por estar en la Convención del Partido Liberal.

Los concejales Clara Lucía Sandoval Moreno, Severo Antonio Correa Valencia y Jairo Cardozo Salazar, informan que no pueden votar el acta en discusión, porque como consta en la Secretaría General ellos dejaron excusa para no asistir a la sesión del sábado.

El concejal Carlos Vicente De Roux Rengifo, expresa su extrañeza que a la fecha no se haya cumplido una notificación de una decisión adoptada por el Concejo, porque el interesado exige que le muestren el acta. Este Concejo produce actos administrativos y resoluciones y proceden a notificarlos y que se sepa nadie ha exigido que le muestren las actas. Se presume que ese Acto Administrativo ha sido expedido conforme a la ley, y quienes lo suscriben actúan con el poder de dar fe del contenido del mismo.


Propuso que en el caso del concejal José Juan Rodríguez Rico, se adopten las providencias que se adoptan cuando el notificado no quiere darse por notificado, cuando no quiere suscribir la notificación; asegura, que el acta no es excusa para darse por notificado.

La concejala Olga Victoria Rubio Cortés, informa que está impedida para votar.

La concejal Angélica Lisbeth Lozano Correa, expresa que las decisiones de la Plenaria entran a regir ipso facto y no dependen de la aprobación posterior de un acta, ejemplo la elección del Personero, Contralor, de las Mesas Directivas, sin embargo, aclara que aunque esta dispuesta a aprobar el acta, no puede ser esa una excusa para dilatar los actos administrativos que la Mesa Directiva en cabeza de la Presidenta debe acometer para notificar y posesionar a quien le corresponde ocupar la curul y tomar las decisiones pertinentes de su equipo normativo.

El concejal Hosman Yaith Martínez Moreno, se sumo a lo expresado por la concejal Angélica lozano, pero además, como miembro del Partido Verde, considera que es importante que se le dé trámite a la decisión tomada en la Corporación con relación a la situación del concejal José Juan Rodríguez Rico, y que se llame a ocupar la



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

curul a la doctora Lucía Bastidas, porque la bancada son cinco y la ausencia de uno disminuye y debilita la participación de la bancada en los diferentes debates.

De otra parte, insistió que la Mesa Directiva tiene muchas formas jurídicas para hacer las notificaciones como lo indica la ley, y no estoy de acuerdo que sea requisito aprobar el acta, para surtirse una notificación. Pidió permiso para retirarse porque no estuvo en la discusión del sábado, por ser del mismo partido del concejal José Juan Rodríguez Rico.

El concejal William Moreno Romero, se abstiene de votar el acta.

El concejal José Arthur Bernal Amorocho, informa que igualmente está impedido para votar la aprobación del acta y solicita la verificación del quórum.

El concejal Juan Carlos Flórez Arcila, deja constancia que el hecho de que no se haya notificado al concejal José Juan Rodríguez Rico, pone al Concejo en una situación muy complicada y que puede tener unos efectos jurídicos, porque se puede ver como una serie de obstrucciones y dilaciones reiteradas.

Así mismo, dijo que en todos los debates en este tema, desde el mes de mayo ha reclamado la celeridad y eficacia en la toma de decisiones. Afirma que aquí pareciera que hay una fuerza que quisiera que la señora Bastidas no se poseione y se opone a que todo se resuelva.

El concejal Yezid Rafael García Abello, se suma a la constancia del concejal Flórez y sostiene que el Concejo necesita resolver este tema y le solicita que no lo siga prolongando en el tiempo. Exhorta a la Mesa Directiva a que se cumpla el Reglamento y se notifique la decisión apruébese o no el acta.


El concejal Jorge Durán Silva, pregunta al Secretario si el procedimiento que estaban planteando algunos colegas de aprobar el acta, es legal o presuntamente ilegal, porque éstas vienen en orden cronológico.

La concejala Clara Lucía Sandoval Moreno, acompaña el pronunciamiento del concejal Juan Carlos Flórez y está de acuerdo con que éste ha sido un procedimiento bastante demorado y que ha dejado a la Corporación muy mal ante la Ciudad.

Recordó, que desde el principio planteó que era la Mesa Directiva quien debió no haber aceptado la licencia del concejal José Juan Rodríguez Rico y no haber trasladado esa responsabilidad a la Plenaria.

Igualmente, recordó que el Acto Administrativo de 2009, establece que ante la medida de aseguramiento no procede la licencia, por lo tanto no es responsabilidad



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

de la Plenaria tomar decisiones frente al caso del señor José Juan Rodríguez Rico. Por lo que le reitera a la Mesa Directiva, proceda a hacer lo que le corresponde y no dilate más ese proceso.

El concejal José Arthur Bernal Amorocho, responde que las decisiones de la Mesa son ajustadas a derecho como lo confirmó una tutela que interpuso la señora Bastidas.

El concejal Celio Nieves Herrera, advierte que en el orden del día no figuraba la aprobación de actas sucintas y que muchas veces ni se discute la aprobación de esas actas, entonces que la aprobación del acta la traigan para la próxima sesión, sin embargo, aclara que la Plenaria tomó una decisión el día sábado con una Presidenta ad-hoc, el trámite le corresponde seguirlo a la Mesa Directiva, por lo tanto no se necesita discutir una acta para su aprobación o negación.

La concejala María Victoria Vargas Silva, está de acuerdo con la modificación del orden del día y considera que en derecho prima lo sustancial sobre lo formal y que para la notificación con la sola grabación era más que suficiente.

Deja una constancia con respecto a que los concejales no tienen porqué declararse impedidos, solamente se abstienen de votar, porque no participaron en la sesión.

El Presidente, a través de un comunicado, informa que la Mesa Directiva instruye a la Directora Técnica Jurídica, para que notifique y cumpla con las actuaciones de rigor tal como lo ha planteado la concejala María Victoria Vargas Silva.

Finalmente, convoca a sesión para el día siguiente, con el fin de que se ponga a consideración de la Plenaria, la aprobación de las actas y levanta la sesión.

El Presidente revoca la decisión de levantar la sesión e informa que la suspende, para continuar con el tema el día siguiente y convoca para las 9 de la mañana.

El Secretario informa que siendo la 6: 48 p.m. de la tarde se suspende la sesión y se continúa mañana a las 9:00 a.m.

**MARIA CLARA NAME RAMÍREZ**  
 Presidenta


**MAURICIO ACOSTA GONZÁLEZ**  
 Secretario General de Organismo de Control

Proyectó y elaboró: Martha Lizarazo Cortés  
 Revisó: Gloria Lucía Garzón Prieto



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - <a href="#">GN-PRO01-F09</a>
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD

